

FILO 3003 (3 créditos/45 horas contacto)

Anayra O. Santory Jorge

Introducción a la Filosofía (presencial)

Horas de oficina virtual:

Viernes 2:30pm a 3:50pm

asantory@gmail.com

(también por cita)

Descripción del curso según catálogo

Introducción a los métodos de la filosofía, a sus problemas y preguntas a través de la historia, y examen de la relación de la filosofía con otras disciplinas y de su lugar en la sociedad.

Objetivos

Al finalizar el semestre, cada estudiante podrá

- Explicar qué es la filosofía cómo práctica reflexiva y discursiva.
- Aquilatar sus diferencias metodológicas y de objetivos con otras disciplinas dentro de las humanidades y las ciencias sociales y naturales.
- Ofrecer un ejemplo de las aportaciones que puede hacer la filosofía a un tema de interés actual.
- Identificar algunas de las ideas, argumentos y conclusiones a las que llegan algunos practicantes contemporáneos de la filosofía tales como James Williams, Alexander Nehamas o Lynn Margulis.
- Mostrar el desarrollo de sus competencias de lectura, análisis, investigación, redacción e información.

Bosquejo de temas, distribución (aproximada) de tiempo y textos sugeridos

Tema I: ¿Para qué sirve la filosofía? Hacia una definición operacional de una antigua disciplina. (3 horas)

Tema II: La filosofía sirve para prestar atención (15 horas)

James Williams (2018). *Stand out of our light: Freedom and Resistance in the Attention Economy*. Cambridge: Cambridge UP.

Tema III: También para entablar ciertas formas de amistad (15 horas). Seleccionar entre:

Mary P. Nichols (2009). *Socrates on friendship and community: reflections on Plato's Symposium, Phaedra's and Lysis*. Cambridge: Cambridge UP.

Alexander Nehamas (2016). *On Friendship*. New York: Basic Books.

John von Heyking (2016). *The Form of Politics: Aristotle and Plato on Friendship*. Toronto: McGill-Queen's University Press.

Tema IV: Y para intentar comprender (algo de) la vida (12 horas). Seleccionar entre:

Myra J. Hird (2009). *The Origins of Sociable Life: Evolution After Science Studies*. Hampshire, UK: Palgrave MacMillan.

Lynn Margulis and Dorion Sagan (2001). *Microcosmos: Cuatro mil millones de años de evolución desde nuestros ancestros microbianos*. Barcelona: Tusquets.

Estrategias pedagógicas

El curso se conducirá a través de Moodle, una plataforma de asistencia tecnológica para la educación a distancia que también sirve como asistente de cátedra virtual. En Moodle encontrarán los objetivos de cada clase, los materiales para cada una, los ejercicios que vamos a realizar en clase y —muy importante— los casilleros para hacer entrega de todos sus trabajos. **No acepto entregas de ninguna otra forma. No envíen nunca sus trabajos por correo electrónico.**

La profesora se acogerá a la disposición institucional que permite que hasta un 25% del tiempo lectivo se conduzca de manera remota ya sea en modalidad sincrónica o asincrónica. Estas ocasiones, que equivalen aproximadamente a una clase por mes, se

anunciarán con anticipación y contarán con instrucciones precisas a través del módulo de Moodle correspondiente.

Anayra O. Santory Jorge, Ph.D.

Qué necesita para poder participar cabalmente del curso

- Computadora, tableta u otro dispositivo inteligente en clase
- Conexión a Internet fuera de clase
- Acceso al correo institucional fuera de clase
- Acceso y manejo rudimentario de Moodle, Google Meet, y otras plataformas de gestión de cursos y conferencias en línea
- Acceso a Kindle, Adobe u otros programas para lectura de textos digitales de diverso formato
- Acceso a Netflix u otras plataformas para ver películas, series y/o documentales

Modos de acceder a la profesora

La profesora estará disponible durante sus horas de oficina (viernes 2:30-3:50). Favor precisar la hora de su cita en persona al finalizar la clase o a través de correo electrónico no más tarde del viernes en la mañana. Para asuntos que no ameriten una reunión, pueden escribirme a anayra.santory@upr.edu. Les sugiero que copien su comunicación a mi dirección personal asantory@gmail.com.

Si bien la mayor parte de las veces contestaré el mismo día, nadie debe esperar respuestas después de las 7:00pm ni durante fines de semana o los días feriados. Esta regla **NO** aplica a situaciones de emergencia. Utilice su mejor criterio. Recuerde que queremos ayudar.

Métodos de evaluación y sistema de calificación

“[L]eer es un proceso de resolución de problemas. [L]o que un lector obtiene de los textos es la respuesta a lo que ha aprendido a buscar en ellos, siendo las preguntas que se formula dependientes de sus conocimientos previos y de sus objetivos de lectura.”

Paula Carlino

Escribir, leer y aprender en la universidad, 91

Aprendemos a leer y escribir muy pronto en la vida y, con suerte, vamos refinando nuestras estrategias personales hasta llegar a la universidad. Leer en la universidad, así como escribir en ella, no es igual a leer y a escribir en otros contextos cotidianos de la vida adulta. Tampoco es como leer y escribir en los procesos de escolarización previos. Este curso, como todos mis cursos subgraduados, están organizados para ser

talleres de lectura y escritura a nivel universitario que versan sobre temas discutidos a través de conversaciones filosóficas. Esto quiere decir que cada tema será la ocasión para escribir un ensayo o contestar preguntas sobre las interrogantes que hayamos lanzado a cada texto. Estos ejercicios suelen tener un valor de 30 pts. cada uno.

Cada ensayo se entregará dos veces: la primera, en forma de borrador, para ser comentado por mí en un proceso de pensar en privado con usted y la segunda solo será calificada. Esta segunda versión deberá incluir los comentarios que se le hicieron a su borrador.

El borrador NO es para entregar algo y quedar bien con la profe. Tampoco es para ver si “voy bien” en lo que va pensando. Es solo para pensar en privado sobre temas que hemos comenzado a pensar en público. No se califica para que su pensamiento no se vea perturbado por el deseo de salir bien, de agradar a la profesora o de sonar como una persona culta. Es una ocasión para la libertad, la curiosidad y, en algunos casos, el placer de pensar de un modo sostenido.

Anticipo no menos de dos ocasiones para entregar duplas de borrador-ensayo final. Es decir, tendremos al menos cuatro ocasiones para escribir. Si tenemos suerte, puede que lleguemos a seis ocasiones o tres duplas.

Además de estos ejercicios de lectura y escritura, se proveerá ocasión para un ejercicio final durante el periodo de exámenes finales que más o menos equivale a la puntuación que podría obtenerse a través de tres duplas semestrales. Este ejercicio final debe pensarse como una última ocasión de lograr los estándares en el análisis y la redacción que hemos estado practicando durante el semestre. Por esta razón se trata de la única entrega que NO contará con una versión de borrador.

Junto a los ensayos y al final, se sumará su nota de asistencia. Por cada día que asista acumulará 4 puntos para un total de 60 puntos al finalizar el curso.

La nota final se adjudicará de acuerdo a una curva estándar luego de sumar la cantidad de puntos máximos acumulables. Si, por ejemplo, hay tres ocasiones para entregar ensayos, los puntos máximos acumulables durante el semestre serán: 90 cursos en ensayos cortos, 100 en el el final y 60 por asistencia para un total de 250 puntos. En este caso el umbral inferior de la A sería 225 pts, 200 el de la B, 175 el de la C y 150 el de la D y a partir de 149 la nota adjudicar será F. La profesora se reserva el

derecho a deprimir la curva para impedir que una ausencia ocasional resulte en una nota menor a la merecida. Ausentarse de la evaluación final (o no hacer entrega del trabajo solicitado) **NO** resultará en una calificación final de **Incompleto**. Los incompletos no son un derecho estudiantil. Son un privilegio que el/la docente otorga en situaciones excepcionales que lleguen a su atención.

El trabajo que realizaremos tanto usted como yo a lo largo del semestre persigue los objetivos pedagógicos arriba listados (leer, pensar y escribir) y le ofrece múltiples ocasiones ello. Dado este régimen de evaluaciones —que utiliza todo el calendario lectivo y tiene como principal objetivo pedagógico mantener un ritmo de lecturas y un taller de redacción/reflexión— es **inviabile** (e innecesario) solicitar trabajo extra para ‘subir la nota’.

Criterios de evaluación

En términos generales, cada evaluación ofrecerá una ocasión para practicar destrezas fundamentales como comprender la lectura, replicar los argumentos que ofrece, ponderar su peso, escribir sobre todo esto. Cada contestación que usted ofrezca será evaluada por su:

- (1) **corrección y concreción**. Esto es, ¿dice el autor (la autora) lo que usted afirma?
¿Dónde lo dice? ¿Cómo lo dice?
- (2) **claridad conceptual**. Esto es, su explicación es más clara que la del texto que estudia o revela aspectos nuevos.
- (3) **expresión correcta** en español.
- (4) **estructura lógica** de su argumentación.
- (5) **sensibilidad moral**.
- (6) **creatividad** de su formulación.

Recuerde que el modo más fácil de lograr #1 es a través de citas directas o indirectas, para lo que es **imprescindible** que sepa como redactar su referencia bibliográfica. No hacerlo es plagio e implicará la reprobación del ejercicio y/o el examen.

En caso que su redacción se asemeje a otra(s), se le hará notar y se considerará como un caso de plagio. Esta determinación conlleva la reprobación del ejercicio y/o el examen para todas las partes involucradas. (Véase el inciso sobre

deshonestidad académica que redacta la universidad en la sección de cláusulas institucionales.)

Sobre la participación en clase

La filosofía es una disciplina que requiere y recrea las condiciones de un diálogo. Consiste en pensar sistemáticamente y junto a los demás los temas propuestos. Su participación respetuosa e informada será siempre bienvenida, pero no es mandatoria. (Los diálogos no pueden ni deben forzarse). **No obstante, consideraré como un *modicum* de participación su presencia. Cuando la reunión sea virtual favor de mantener su cámara encendida (y su micrófono apagado) durante la duración de la clase.** Su presencia ayuda a sostener el espacio reflexivo para sus compañeros. Procure, estar en algún sitio fijo (nunca en tránsito) que le permita atender y participar.

Cláusulas institucionales redactadas por la administración UPR

Acomodo razonable

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el

procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

Normativa sobre hostigamiento sexual

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

Política y procedimiento para el manejo de situaciones de discriminar por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

Plan de contingencia en caso de surgir una emergencia o interrupción de clases

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

Versión en inglés

If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus.

In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.